

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 342.] BUENOS AYRES, MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 48m.: se pone á 6h. 43m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 44m. 48s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epoca del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día: máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cúbico de aire	Dirección del viento, abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
13	9hm. med. día 3h. 4t.	30.11 30.07 29.97	71 69 72	74.3	75.1 60.0	74.0 57.0	5.07	N NNE E		Despejado Despejado Despejado
14	9hm. med. día 3h. 4t.	29.98 29.95 29.90	73 68 75	78.0	79.0 62.5	76.0 61.0	5.78	N N E		Sereno Sereno Despejado

Las medidas lineares de esta tablilla están expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avanzados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

INGLATERRA.

En una asamblea de ciudadanos de Londres, que se reunieron con el objeto de expresar su voto sobre los últimos acontecimientos de París, y de levantar una subscripción en favor de las viudas y huérfanos de las víctimas inmoladas en los combates de los tres días, se pronunciaron discursos enérgicos, que por ser muy difusos no podemos registrarlos en nuestras columnas. El Sr. WARBURTON presidía aquella reunión, compuesta de los individuos mas distinguidos de la metrópoli, y á la que asistió un numerosísimo concurso.

Varios señores propusieron los artículos siguientes, que fueron aprobados con el mayor entusiasmo por ser la expresión fiel de los sentimientos de los habitantes de Inglaterra sobre el nuevo orden de cosas que tanto honor hace á la Francia.

1. Que la sabia y heroica conducta del pueblo francés en su feliz revolución lo ha hecho acreedor al aplauso y á la gratitud del género humano: que nos complacemos en la consolidación de un gobierno libre, y deseamos que todas las naciones del mundo disfruten libertad, paz y ventura.

2. Que los ciudadanos de París merecen nuestra admiración especial, por haber decidido la gran cuestión de la libertad de su patria tan valerosa y magnanimemente; y que esta asamblea, aunque no dude del empeño de aquella gran nación en remunerar á sus heroicos defensores, sin embargo como un testimonio de sus sentimientos, promueve las suscripciones patrióticas para contribuir al alivio de los que tan noblemente llenaron sus deberes hacia la patria. (Y se nombraron varios bancos para recibir el producto de las suscripciones.)

Se resolvió tambien que en memoria de tan felices acontecimientos, y como una prueba de los sentimientos que animan á los habitantes de Londres, se enviase á los de París el siguiente—

MENSAJE DE LOS HABITANTES DE LONDRES A LOS DE PARÍS.

“Habeis peleado valerosamente en la batalla de la libertad; conseguisteis un espléndido triunfo. Os dirigimos las mas sinceras congratulaciones.

“La historia ofrece pocas paginas de una gloria tan pura; ninguna es tan brillante que la de vuestra gloriosa revolución, digna de ser transmitida á la mas remota posteridad. El patriotismo aprenderá en ella sus sublimes deberes, y el heroísmo se confirmará en sus sentimientos mas elevados.”

“Quiera el cielo que la libertad establecida con tanto brillo la conserve para siempre; que bajo sus sagrados auspicios se consolide el imperio de la paz, y que sepultando al pie del altar de la patria todo vestigio de rivalidad, proclamemos acordes que los grandes intereses de la libertad son los primordiales y comunes de todo el género humano.

(Este mensaje fué recibido con vítores y repetidos aplausos.)

Por último se leyó la carta siguiente de un personaje de categoría de París—

PARÍS, Agosto 11.

“Por nuestros periódicos habra V. visto que hemos vivido un siglo en una semana; que tres días de heroicos esfuerzos han trastornado las tramas del despotismo de 15 años. Hemos hallado por ultimo un rey que ha recibido la corona de nuestras manos, que respetará sus juramentos, y que trabajará en nuestra ventura. El pueblo se mostró tan valiente durante el combate, como sabio y generoso despues del triunfo. Nunca se ha visto mayor desprendimiento—fue un acto unanime el de empuñar las armas, como él de deposi-

tarlas para volver á sus tareas. Es mucho lo que debemos á las camaras: pero mucho mas lo que nos merece el entusiasmo popular. Los ciudadanos se han resignado á las decisiones de los diputados, pero una nueva carta hubiera agradado mas que cualquier modificación de la que solo era la concesión de un poder insolente y usurpador. Pero el tiempo enmendará estos defectos. Hemos entrado en la senda de la libertad, y nadie podrá estorbarnos. Despreciamos á los que se imaginan poder levantar al despota del polvo. Nada nos asusta. Nuestros ancianos se han vuelto jóvenes, y nuestros jóvenes son sabios y heroes. El vigor de la primavera parece animar á LAFAYETTE, al ver un rey ciudadano sentado en el trono de Francia.

Lo que mas contribuye á nuestro júbilo es la simpatía de todo el mundo civilizado. ¿Qué podría hacer esa familia proscrita? ¿envolvemos en guerras civiles? No lo espere: no deja ningun regret; á no ser entre esos viles parias que viven de los despojos del pueblo. Aquel imbecil monarca nos ha dejado deudas de 20,000,000 de francos. Los emigrados, los jesuitas y los clérigos nos han arrebatado mas de 500,000,000 de francos. Pero el establo de Avgia quedará limpio. Una representación verdaderamente nacional, una cámara joven, enérgica, patriota, contendrán el antiguo torrente de abusos. Suprimiremos las sinecuras, los monopolios, los beneficios, las rentas eclesiásticas, las malversaciones. Cesarán tambien los breves episcopales, las tropas extranjeras, las guardias reales, las casas de juego, las loterías, las espías. Instruiremos y mejoraremos al pueblo. Los caudales públicos serán invertidos en beneficio de la nación. Habrá escuela donde haya ignorancia: una prensa libre, que vele sobre nuestras libertades: la industria no será coartada; y la Francia con

su guardia nacional protegerá á todos. Nuestro ejército permanente pronto se disminuirá, porque nadie pensará en provocarnos para abrazar la defensa de una familia odiosa, manchada con la sangre de millares de ciudadanos. No son soldados los que necesitamos; sí, asambleas municipales y provinciales para cuidar de los intereses locales; magistrados que administren la justicia; no altas gerarquía, hereditarias, sino talento, patriotismo y virtud. Nuestra organizacion interior se mejorará, nuestro sistema de jurados se irá perfeccionando:—publicidad, y rectitud en todos los ramos de la administracion. Pronto se verificará el reconocimiento de la independencia de los estados Sud Americanos; nuestras colonias serán libres, HAITI auxiliado en sus esfuerzos por constituirse, y la Africa quedará abierta á la influencia del comercio y de la civilizacion. Tampoco olvidaremos á la España y al Portugal, ni permitiremos que se prolongue mas esa espantosa anarquía que nuestros opresores introdujeron en la península. ¿Apartaremos nuestra vista de la Italia; hermosa aun en su abatimiento? No se ha borrado de nuestra memoria la division de Polonia. Sí: pueblos desgraciados; abrigad todos esperanzas consoladoras, pues hemos triunfado:—Para completar nuestra dicha, nos falta la de nuestros hermanos. (*La lectura de esta carta fué frecuentemente interrumpida con aplausos*). El Sr. BOWRING agregó: los Borbones no hicieron mas que seguir los principios del *Quarterly Review*. En aquellas paginas vergonzosas se desarrolló el plan inicuo, adoptado por los ministros de CARLOS X. Allí hubo quien se atreviese á inculcar á este monarca: “la nacion es nada, vosotros sois el todo; derrocad la imprenta que os molesta, y todo lo conseguireis fácilmente.” Importa al honor del pueblo ingles desmentir maximas tan perversas.

ESTADO ORIENTAL.

Contestacion de las cámaras al mensaje del Poder Ejecutivo provisorio.

Los esfuerzos, con que el gobierno provisorio ha cooperado á la pronta estabilidad de la nacion, serán siempre recordados con gratitud. Marcados los primeros pasos de nuestra existencia política por el amor al orden y las instituciones, hemos fortificado la esperanza que los amantes de la patria concibieron al emprender su libertad. Los tiempos de peligros, incertidumbres y dudas pasaron ya. La nueva carrera en que entramos por el sistema constitucional, producto de las fatigas y sacrificios del país, será el término de estos, y el principio de la felicidad á que se ha hecho acreedor: La paz interior y exterior de que hoy goza, se avanzará en proporcion al respeto que

nos merezca la ley, y á los principios de justicia y de una política franca con que tratemos á las demas naciones.

Los representantes están de acuerdo con el gobierno, en el reconocimiento á que son acreedores la República Argentina y el Imperio del Brasil, por el interes y buena fé con que aceleraron la época constitucional del estado: lo están tambien en la necesidad de estrechar relaciones amistosas para sostener nuestra independencia política; y creen que la intervencion de un plenipotenciario nuestro en el tratado definitivo de paz que deben ajustar ambos gobiernos, siendo de la mayor importancia, debe llamar nuestra atencion. Por graves y difíciles que sean las cuestiones que hayan de tratarse, debemos esperar que la liberalidad de principios que preside á la política de aquellos, es el mejor garante de que serán atendidos nuestros derechos, y que solo la justicia regulará este ajuste.

Entre tanto que la situacion del país, ó el estado de sus rentas, obsta para entablar nuevas relaciones con los estados americanos y con las naciones de Europa, la hospitalidad y buena acogida que merecen los extrangeros que entran en él, debe garantírnos su amistad y buena correspondencia, y preparar la opinion para el caso que el interes público reclame alguna negociacion con ellas. En el carácter particular de los habitantes, encuentra felizmente el gobierno los medios de obtener y fomentar su confianza, tan necesaria para llegar á este fin. Sin embargo, el orden interior y el respeto á los principios consagrados por el derecho de gentes, son los que nos darán estabilidad, y harán apreciables nuestra amistad y relaciones. Las que el gobierno ha entablado ya con el nuncio apostólico residente en el Rio Janeiro, eran demandadas imperiosamente por las necesidades espirituales del país; y los RR. se felicitan de que, habiéndose aprovechado esta oportunidad, serán prontamente remediadas.

Por la misma razon se complacen en los progresos de la educacion primaria, y miran como un deber suyo agradecer al gobierno el celo que ha desplegado por la ilustracion de la juventud, que se adelantará indudablemente, y servirá de medio para formar el espíritu público, y fortificar los principios de nuestra constitucion.

No desconocen los RR. los obstáculos que encuentra un gobierno nuevo para organizar la administracion interior en los diversos ramos que llaman simultaneamente su atencion; y están dispuestos á cooperar por su parte á las reformas que sean justas y necesarias. Actualmente hay pendientes proyectos para consolidar la deuda flotante, y acordar un premio y retiro militar, que recompense liberal-

mente los servicios hechos por la libertad del país. Acordados estos con el pulso y prudencia que es de esperar, quedarán removidos sino todos, una gran parte de los embarazos con que ha tropezado el gobierno por la insuficiencia de las rentas, pero los que nacen de antiguos hábitos y falta general de ilustracion, solo podrán serlo con el tiempo y el empuño constante de mejorar nuestras costumbres.

Los proyectos que se ofrecen presentar para remover los inconvenientes en la ejecucion del decreto de 21 de noviembre del año pasado sobre invalidos y viudas y sobre reforma de la ley organica del ejército, serán atendidas y consideradas segun la urgencia que demanden. El cuerpo legislativo espera se propendrán tambien las que exija el arreglo de la policía, y muy particularmente cuanto pueda contribuir á contener la crisis comercial, y consiguiente disminucion de rentas, por la desconfianza que inspira la moneda de cobre del Brasil. Al paso que el interes público reclama imperiosamente el remedio de este mal, debe ocupar toda la circunspeccion del gobierno una operacion de tanta importancia. Ella es urgente y necesaria para salvar las fortunas particulares, y dar actividad y confianza al comercio; pero chocando con el interes individual, con la escasez de medio circulante, con la falta de moneda nacional, y finalmente con los contratos celebrados y deudas pendientes, debe practicarse de modo que puedan conciliar intereses tan encontrados. Toda innovacion sobre este asunto, prepara una parálisis comercial; pero siendo bien calculada, produce al fin los buenos efectos que el gobierno debe proponerse al emprenderla.

La administracion de justicia es sin duda la fuente de donde emana la buena ó mala fé del comercio, la moralidad ó inmoralidad de los pueblos, y la base en que descansan las propiedades, la vida y el honor de los ciudadanos: por esto ocupará muy principalmente la atencion del cuerpo legislativo, y en el periodo que por la constitucion debe ocuparse de los negocios públicos, no perdonará momento para llenar por su parte los deberes que le estan encomendados, y satisfacer en cuanto le sea posible los deseos de sus comitentes.

Los RR. de la nacion se hacen un deber de manifestar al gobierno su gratitud, por la parte que le ha tocado en la administracion provisorio del país, y han encargado al presidente que suscribe de transmitirle estos sentimientos para su satisfaccion. Con este motivo tiene tambien el honor de ofrecer su particular consideracion y respeto.

Luis EDUARDO PEREZ, presidente.
Miguel Antonio Berro, secretario
Exmo. Sr. Presidente de la República.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 16 DE 1830.

¡Hemos visto los últimos números de la *Aurora Cordobesa*. ¡Que cúmulo de denuestos, calumnias y necesidades! No hay una sola línea que manifieste el mas leve signo de humanidad y de honor en el redactor de aquel torpe papel. Lo único que ambiciona es unir á los pueblos al yugo ominoso de su *Protector*; es decir á extinguir las últimas semillas de libertad que aun existen entre nosotros. ¡Cuan infausta seria la suerte de la patria, si el cielo escuchase votos tan impíos! *Dii avertite omen*.

Este escritor immoral, que no puede invocar un solo recuerdo de su inútil y obscura existencia, ultraja á los ciudadanos mas distinguidos por los servicios que han prestado, y por la posición eminente que ocupan en la sociedad. El Excmo. Sr. D. JUAN MANUEL DE ROSAS, cuya vida entera es una serie no interrumpida de actos magnánimos; él que presenta el modelo de un buen patriota, de un buen padre y de un excelente amigo; aquel, cuya fortuna es el fruto de sus trabajos, y cuya generosidad nunca tuvo límites, es el objeto de la mordacidad de ese atrevido calumniador, que no pierde ocasión para ensalsar á los hombres cubiertos de sangre y de crímenes.

No hay que estrañarlo: para él son culpables aun los que cumplen con los deberes de cristianos, y que se humillan ante el Arbitro Supremo; increpa á la administración actual que procura hacer revivir la religion de nuestros padres; ridiculiza á la dignísima persona del Señor Gobernador, por haber incitado el celo de los pastores, y por su empeño en moderar las costumbres de un pueblo, que se distinguió siempre por su piedad. Este sacrilego libelista censura amargamente tan sabias medidas, y en tono de decision, añade: "*Buenos Ayres va, pues, á aparecer como el verdadero rebaño de Jesu Cristo, y la religion con todo el esplendor que le corresponde*."

Su insolencia va hasta acriminar al Sr. ROSAS de oír misa y de asistir á las funciones de iglesia, que en su concepto no son mas que *patrañas piadosas*; mofandose de los que pisan los umbrales de un templo; como si para ser buen ciudadano fuese preciso ser incrédulo y libertino. Esto solo basta á justificar los celos que inspiran esos hombres fatales que se han apoderado de los pueblos. ¿Qué hay que esperar de un círculo de revoltosos sin luces y sin principios? ¿Puede haber leyes y libertad, donde falta la moral y la religion? Lejos de trabajar en la organizacion de la república, están promoviendo su disolucion para subyugarla despues con mas facilidad.

Con intenciones tan depravadas se atreven á celebrar los últimos acontecimientos de Francia, como si hubiese alguna analogia entre el despotismo que egercan, y la causa popular que triunfó. ¡Montecatos! ¡noreis en la caída de CARLOS X, el destino que se os prepara, y de que es imposible que se substraigan los usurpadores? ¿Cuales son los títulos que os recomiendan á la benevolencia de vuestros administrados? Vivian en paz, seguros, ocupados de sus faenas, y sin que nadie les exigiese el menor sacrificio, y vosotros los habeis constituido en estado de guerra permanente contra sus propios hermanos; los habeis hundido en la pobreza, obligado á desprenderse de sus bienes, y á esponer su vida para sostener á un poder opresor. Son estos los beneficios por los que os declarais defensores de los derechos de los hombres, cuando en realidad no hay una sola garantía que no hayais violado, ni un solo crimen de que no estais manchados. ¡Protectores de los pueblos, los que son sus mas aborrecidos tiranos!

¡Victimas ilustres de la libertad, levantaos por un instante de vuestros sepulcros para desmentir á esos viles satélites del despotismo, que se atreven á compararse con vosotros! Mostradnos que la causa por la cual habeis derramado vuestra sangre no es la que ellos sostienen, y que si en lugar de haber sido ultrajados por un rey absoluto, lo hubieseis sido por un *supremo jefe militar*, habriais con el mismo denuedo desempedrado las calles para exterminarlo.

Ayer se celebraron los honores fúnebres decretados por nuestro gobierno al GRAN MARICAL DE AYACUCHO. Asistieron las autoridades civiles y militares, un brillante Estado Mayor y un lucido y numerosísimo concurso de ciudadanos.

Un escuadron de lanceros del número 1. de milicias; una compañía de artilleria con 4 piezas, los detachamentos de los batallones 1 y 2 de la milicia activa y del batallon de defensores de Buenos Ayres ocupaban las avenidas de la Catedral. Todos estos cuerpos, y sobre todo los lanceros, defensores y milicianos, se distinguian por su aseo y buena disciplina. El Sr. coronel Rolon mandaba las tropas.

Una numerosa orquesta acompañaba los trozos de armonia, cantados por los principales profesores.

El templo estaba enlutado y en el medio habia un catafalco con insignias militares; pero lo que mas contribuia á dar un caracter solemne á esta ceremonia era el orden perfecto que no dejó un instante de reinar en aquel sagrado recinto, y los sentimientos de dolor inspirados por el trágico fin del héroe Colombiano.

Los empleados civiles y militares, segun lo habia dispuesto el gobierno traian luto; asi como muchos ciudadanos y no pocos extranjeros.

Al concluir la funcion, las tropas hicieron varias descargas de artilleria y mosqueteria, y se retiraron á sus cuarteles respectivos.

El *Caduceo* de Montevideo en su número 77, del 9 del corriente, publica la carta siguiente del Rio Janeiro, fecha 16 de Octubre, con relacion al estado de España.

"Nuestro pleito va bien: hoy he leído en el *Times* y otros diarios ingleses noticias interesantes. Se asegura que *San Sebastian* y *Pamplona* estan en poder de los liberales, y que las tropas acantonadas en la frontera marchaban hacia Madrid con el pendon de la libertad."

"Los gefes de quien mas se habla son *Mina* y *Torrijos*; tambien *Placencia*, *Palanca*, *Lopez Pinto* y *Guerrero*: la danza ya está armada, y no se concluirá hasta quando se haga lo que debimos haber hecho en nuestro tiempo."

"Los vales de las cortes, que estaban sin circulacion en Londres, ó lo que es lo mismo al 6 por ciento, se ve que hoy estan al 22: esto indica algo. La junta de diputados en Londres sigue trabajando, y nosotros debemos afilar los puñales para acabar con la tirania."

"Esto, y lo de los doce mil españoles de la frontera con la escarapela constitucional; y el saber que ya no hay en Inglaterra ni un solo emigrado que no haya salido para Francia, ha hecho que cinco de los de aqui se dispongan para marchar á *Narulla*. La semana pasada se fueron dos."

En el número 48 del *Argos* de Montevideo fecha 11 del corriente, se agrega.

"Por un bergantin toscano procedente de Gibraltar con cincuenta y cinco dias de navegacion se han recibido algunas noticias de España, entre las que figuran las que da la carta siguiente."

Gibraltar, Setiembre 13 de 1830.

"AMIGO MIO."

"A la gran victoria del pueblo frances sobre la tirania, la subseguido la del pueblo belga, y despues la del pueblo napolitano. No hay detalles aun de Napoles; pero parece cierto que tienen prera la familia real, despues de haber hecho pedazos á los suizos. Tambien ha roto la reaccion en el Piamont, aunque tambien carecemos de detalles."

"Nosotros estaremos fuera de cuentas dentro de muy pocos dias. En Aragon ya han saltado á la arena, y...baste decir que vamos á ser libres; á reunir la penin-

sula, y los Borbones de España se van también al diablo."

"No se apresure V. á venir, puesto que está ya allí. Le avisaré de todo. Esperaciones á todos, y cuente á todas alturas con su verdadero amigo."

F. D. M.

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Ha llegado á mi noticia que un impostor pretende dar un periódico bajo el título del *Torito de los Muchachos*. Como yo he sido el autor del papel que aquí se ha publicado bajo el mismo nombre, protesto perseguir ante la ley á cualquiera que tuviese la osadía de apropiarse lo que exclusivamente me pertenece. Para este caso ofrezco poner de manifiesto comprobantes inequívocos de mi aserto; y descubrir los manejos rastrosos de cierto individuo, que se ha aprovechado de mi trabajo para titularse editor, cuando no era sino conductor de las piezas que publicaba él que ahora ofrece al público.

El Toro de Once.

AVISOS.

Los muchos trabajos en que se ha empeñado la Imprenta del Estado, han estorbado hasta ahora la publicación de la *razón de los pesos*, que acompañaba el comunicado del señor juez D. Manuel Insarte. Se repartirá á los suscriptores del *Lucero* con nuestro número del Miércoles.

Aviso á los señores sacerdotes.

Dr. Mariano Vico, Dña. Juliana Domínguez y Dña. Trinidad Vico, padres y hermanos del finado D. Juan Manuel Vico, suplican á dichos señores se dignen asistir al funeral que se ha de hacer en la Parroquia de San Nicolás el 18 del corriente, á celebrar la misa por el descanso de dicho finado, con asistencia al responso, y se les abonará la limosna de cuatro pesos.

Interesante.—Se venden 90 fanegas más blancas de superior calidad, al precio de 11 pesos fanegas; calle de Potosí No. 95, y en la de Venezuela frente al No. 203.

En casa del señor Dr. Castro, calle de Potosí No. 11, se halla un negrito que se encontró flotando á la puerta. Dice que se llama Ciriano, que su mamá se llama Margarita, y que su madre se llama Francisca; no da razón de su edad: es como de cinco años, de pantalón ajolado y fraque azul de paño. Los interesados pueden ocurrir por él.

AVISO.

Se vende una mesa muy hermosa, y es propia para el uso que se le quiera dar, principalmente para comedor, por ser de grande estension y de una madera muy fuerte. Quien se interesa por ella, ocurra á la calle de Cuyo, No. 20, que allí darán razón.

Comisaría General de Guerra y Marina.

Por disposición superior se saca por segunda vez á remate para el Miércoles 17 del corriente, las ropas que son necesarias para el servicio del Hospital General de Hombres, en virtud de haberse hecho alteración en las telas de que debe componerse las expresadas ropas. Los señores que quieran hacer propuestas, las dirigirán para el día indicado al buzón de esta oficina, donde serán abiertas y publicadas á las doce del día, procediéndose en lo demás que corresponde. En la misma oficina se darán los conocimientos que se soliciten al efecto, con prevención de que no se admitirá propuesta alguna que salga de las reglas que prescribe la comisaría á los licitadores. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1830.

Nueva Librería.

En la calle de la Paz, (antes de la Merced) No. 18,

se ha abierto un establecimiento que reúne la colección mas completa de obras en los idiomas frances y castellano, en las que se ha procurado conciliar la belleza de las ediciones y encuadernación, con la moderación de los precios.

Así mismo hay á venta mucha comen y de colores, lepticos, cortaplumas, raspadores, plumas, papel, tintos, reglas, grasilas, lacra, cuchillos de palo y plegadoras, tijeras y demas artículos de escritorio.

Aviso de la inspección y comandancia general de armas.

Por disposición del superior gobierno, se proroga hasta el 30 del entrante Diciembre, el término que se dió para que concurrieran á enrolarse los individuos que deben componer el regimiento de milicia pasiva, y los señores gefes y oficiales que deben formar el denominado guardia de honor de la provincia, siendo prevención, que respecto al primero, se avisará oportunamente quienes sean los capitanes, que han de hacer el enrolamiento referido. Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1830.

MANSILLA.

Se vende una casa con todo su terreno y jardín, situada en la calle larga de Barracas al lado de la barraca de D. Pedro Botet, perteneciente al concurso de D. Jaime Parera. Los que gusten comprarla se impondrán de sus pormenores, ocurran á la morada del síndico, de 7 á 9 de la mañana, y de 3 á 5 por la tarde, en la calle de Belgrano No. 37, frente á Santo Domingo, casa de altos.

En el Mercado se ha dispuesto una mesa, en que se encontrarán todos los días, los siguientes papeles.

El Toro de Once.

El Gaucho.

En Argentina.

Almanaque del próximo año de 1830.

Aviso al Comercio.

La Barraca de Federico Trojanus, que fué de D. Ambrosio Leizaola, situada de esta lado del Puente de Galvez, se ofrece para toda clase de barracaje bajo la garantía de su actual propietario.

También hay en ella una prensa muy buena para enfardar, y los Sros. que quieran servirse de una ó otra encontrarán la mayor exactitud y el mas pronto despacho.

Pan á 6 reales el peso.—En la panadería calle del Buen Orden, número 43, conocida por lo de Plenas, se vende, y de superior calidad: en dicha se muele trigo á precios cómodos. Los señores que necesiten amoliendas, en dicha casa pueden tratar.

Saldrá para Santo Domingo Soriano, Paisanú y Arroyo de la China, la balandra Felice Destino. Los señores que gusten ó ir de pasaje pueden ocurrir á la primera pulpería de la Boca, que allí darán razón.

Se vende un criado joven y propio para el servicio de adentro ó para lo que se quiera ocupar, en un precio equitativo. El que guste comprarlo puede ocurrir á la calle de la Plata No. 20.

También se vende un carro propio para viajar, en el precio de 400 pesos moneda corriente. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 50.

Se vende una calea.—Montada en cuatro muelles de elásticos, en casa de D. Juan Bautista Mogica carrozero: calle del Buen Orden número 79 darán razón.



PARQUE ARGENTINO.

Una compañía de franceses tienen el honor de ofrecer en su idioma al público, cuatro funciones cómicas en el Teatro del Parque. La primera se dará el Domingo 21 del corriente, representándose

Le naufrage pour rire;

PETITEPIEZA

Le Revenant;

Comedia jocosa en 2 actos.

Los señores que gusten abonarse para las cuatro funciones, podrán hacerlo en la posada del mismo Parque, ó en el almacén de Hayton, calle de Cangallo No. 62, en la voreña frente al Coliseo, a razón de 10 pesos por persona, *incluidos asientos y entrada*. El precio por una función sola será de 3 pesos. El plan de la colección de los asientos (que se componen principalmente de 4, de 5 y de 6 asientos), se podrá ver en dichos lugares, como tambien en el almanac de 1831, que acaba de publicarse al precio de 3 reales, en la Imprenta del Estado.

No se emitirán mas boletos de entrada que los precios que corresponden á los asientos, por cuyo arreglo se espera conseguir al mayor orden de estas funciones, y que los concurrentes podrán dejar sus

asientos, para pasearse por el jardín en el intermedio de música entre las dos piezas, seguros de poder volver á ocuparlos sin obstáculo.

Se alquila una pieza grande y bien amueblada, á 2 y media cuerdas de la Plaza. En la calle de la Catedral No. 100, darán razón.

Se vende una criada de todo servicio, llamada Ana. El que la quiera comprar puede verse con su ama que vive calle de Venezuela No. 152, su precio es 200 pesos plata.

Interesante á los que edifican.

Se vende una partida de cal de la Bajada del Porán, abordo ó en tierra, á precios cómodos. El que quiera tratar de ella, ocurra en casa de D. Francisco Cabanyes, calle de las Piedras No. 8.

REMATES.

Remate interesante.

Por Laval y Macome.

En casa del Sr. D. Alfredo Barber.

Calle de la Victoria No. 128.

Hoy Martes 16 del corriente, á las once de la mañana, se rematará un surtido de loza y cristalería, cuyo pormenor consiste en escupidoras, tazas, platos, fuentes, juegos de mesa, &c., vasos, copas, botellas, jarras, lavatorios, &c.

En seguida.

Una partida de naipes superiores.

Por los mismos.

En la misma casa.

El Miércoles 17 y Jueves 18, un surtido de platinas y alhajas, cuyo pormenor se dará en uno de los números siguientes.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Martes 16 del corriente, á la hora de costumbre se venderá un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes y lienzos,
Cocos blancos y listados,
Muselinas bordadas y lisas,
Brines de varias clases,
Medias, fanillas,
Zarcas, cottonias,
Pielas blancas, paños, peinetas de carey,
Cotines de hilo y de algodón,
Jergas, maletas, tirandas de hilo,
Vestidos blancos finos,
Bretañas, creas de hilo, ropa hecha,
Pantuflos de reboso y de manos,
Sombreros de paja fina, camisas de hilo y de algodón,
Velas finas, biceros, filetes, marroquines.

Para almaceneros.

Azúcar, té, cigarros havanos, naipes finos, aguardiente, coñac, ginebra en frazgueras y cuarterolas.

REMATE INTERESANTISIMO.

Por Francisco L. de la Barra.

El Miércoles 17 y Jueves 18 del corriente, en la casa posada de D. Jorge Keen No. 24 calle del 25 de Mayo, se venderá á la mejor postura, y sin reserva alguna, todos los excelentes muebles y demas pertenencias de dicho establecimiento, comprendiendo entre otros infinitos muebles lo siguiente:

1 hermoso piano horizontal de superiores voces de Broadwood y hijos de Londres,
1 elegante librero con escritorio de caoba fina, cajinas completas, con calderas, colchones, colchav, fresas, almohadas, &c. &c.
mesas de comedor de caoba, grandes y chicas id. de arrimo y de sofa
sillas de caoba finas con asientos de cerdo, idem de id. con asientos vejeo
idem de madera americanas
comodas de caoba, alfombras, lavatorios, esteras, servicios de loza para comida, té y café,
cuchillos y tenedores cabo de marfil, cucharas y candeleros de platina,
una magnífica cocina de vapor todo completo y con una numerosa batería,
una excelente mesa de villar con sus tacsos, todo completo, y un paño nuevo de repuesto,
toda la ropa de cama, mantelería, &c., de hilo.
Vino superior, coñac, ginebra, cerveza, licor, y otras infinitas especies, que con minuciosidad se manifestarán por los cartotes impresos.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Calle de la Biblioteca, No. 89.